

**CONSEJO DE ESCUELA EXTRAORDINARIO
ESCUELA DE MATEMÁTICAS**

ACTA 020 DE 2019

FECHA REUNIÓN: Bucaramanga, 28 de agosto de 2019

HORA: 1:00 p.m.

LUGAR: Sala de reuniones de la Escuela de Matemáticas

ASISTENTES:

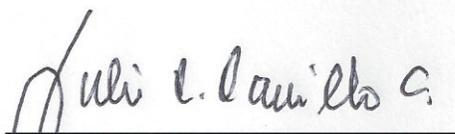
Julio Cesar Carrillo Escobar	Director (e) Escuela de Matemáticas
Ronald Eduardo Paternina Salguedo	Coordinador de Licenciatura en Matemáticas
Michael Alexander Rincón Villamizar	Coordinador de Matemáticas
José Ricardo Herrera Alfaro	Representante de los estudiantes de pregrado (ausente)
Jesús Fernando Carreño Díaz	Representante de los estudiantes de posgrado
Diego Armando Rueda Gómez	Coordinador de Posgrados
Luis Carlos Oñate Fernández	Representante de los profesores

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO PUNTO: Ascenso de categoría del profesor Germán Moreno Arenas.

Se recibe información de Recursos Humanos relacionada con el cambio de categoría a Titular del profesor Germán Moreno Arenas, docente de planta de la Escuela de Matemáticas.

Concepto: El Consejo de Escuela conceptúa que el profesor Germán Moreno Arenas ha tenido desempeño meritorio durante el tiempo que ha permanecido en la categoría de profesor Asociado y por lo tanto recomienda el cambio de categoría. El Consejo de Escuela desea destacar, de manera muy especial, que este concepto de desempeño meritorio del profesor del profesor Moreno Arenas se fundamenta en su desempeño en los cuatro ejes misionales de la Universidad, de docencia en donde ha tenido una evaluación destacada por parte de sus estudiantes; en investigación, en donde ha publicado 4 artículos en revistas de categoría A1 y 4 en categoría A2, revistas de alto impacto en el área de Estadística; en extensión, ha apoyado los programas de Olimpiadas Regionales de Matemáticas, los Simposios Nororientales de Matemáticas, entre muchos otros; adicionalmente, durante este tiempo el profesor Moreno Arenas se ha desempeñado como director de la Escuela de la Matemáticas, periodo en la cual ha liderado actividades académico-administrativas que han permitido lograr los niveles de calidad y pertinencia, exigidos por el Ministerio de Educación Nacional, que han beneficiado a los programas de la Escuela y de los estudiantes que en ellos participan.


Julio César CARRILLO ESCOBAR
Director (e)